

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-244
Salta, 15 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.914/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MATEMÁTICA I** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción del siguiente interesado: Luis Fernando Crespo.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES:

Mr. Ramón Omar Renfige Córdoba
Lic. José Ismael Gómez
Ing. José Luis Pay

SUPLENTE:

Ing. Carlos Eugenio Puga
Prof. Socorro del Valle Chagra
Lic. Gustavo Lores
Mag. Norma Alicia Ramón de Lavilla
Lic. Ana María Aramayo
Prof. Gustavo Andrés Delupí
Mag. Elodia Mónica Arias
Prof. María Elena Higa

Que ante la consulta realizada a los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **martes 3 de mayo de 2022 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MATEMÁTICA I** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y para el cual registró su inscripción el siguiente postulante: Luis Fernando Crespo.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **jueves 5 de mayo de 2022 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública.

ARTÍCULO 3°: RECORDAR que el Jurado que deberá entender en la presente

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-244
Salta, 15 de marzo de 2022
EXPEDIENTE N° 10.914/18

convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Mr. RAMÓN OMAR RENFIGE CÓRDOBA
Lic. JOSÉ ISMAEL GÓMEZ
Ing. JOSÉ LUIS PAY

SUPLENTE

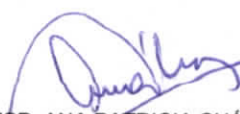
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
Prof. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
Lic. GUSTAVO LORES
Mag. NORMA ALICIA RAMÓN DE LAVILLA
Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
Prof. GUSTAVO ANDRÉS DELUPÍ
Mag. ELODIA MÓNICA ARIAS
Prof. MARÍA ELENA HIGA

VEEDORES

ESTAMENTO DE PROFESORES: Dr. CESAR GABRIEL MORENO
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Ing. EMILCE CRISTINA FARFÁN
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Srta. NOELIA SALINAS PONCE

ARTÍCULO 4°: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia del Prof. Rolando Vera (Resolución CS N° 371/18). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulante, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.
smg


ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES